

ACTA No. 09

Abril 15 /2010

ACTA 9 DE 2010

DIA: 15 DE ABRIL DE 2010
HORA: 8:00 AM A 12 M
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad Presencial
- Estella López Marín, Representante Directores de Programa modalidad a distancia
- Helber Aníbal Rojas Rodríguez, Representante de los Egresados
- Reynaldo Sierra Prieto, Representante Comité de Investigaciones
- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DIA

1. **Verificación del quórum y aprobación del orden del día**
2. **Informe de la Decana**
 - 2.1 Reporte de nuevos contratos y/o novedades
 - 2.2 Acuerdos de Gestión
3. **Correspondencia Programa de Administración de Financiera**
 - 3.1 Solicitud ex alumna de Administración Financiera – Ciclo Profesional del Cread de Pereira Sandra Milena Hernández Bustos
 - 3.2 Derecho de petición del estudiante Juan Carlos García Santa
4. **Correspondencia Programa de Administración de Negocios**
 - 4.1 Curso de verano modalidad presencia y a distancia
 - Matemáticas I y II
 - Estadística
 - Matemáticas Financiera
 - Administración Financiera
 - Presupuesto
 - Administración de operaciones
 - Investigación de operaciones
 - Economía colombiana
 - Marketing Internacional
 - Negocios II
 - Negocios Internacionales II
 - Negociación

ACTA No. 09

Abril 15 /2010

- 4.2 Solicitud de la coordinadora del Cread de Villamaría. M.G 5745, petición de la alumna Lorena García Serna
- 4.3 Solicitud del estudiante Benjamín Patiño Salazar, del Cread de Buenaventura
- 4.4 Solicitud de la estudiante Sol Merielen Rojas, del Cread de Pereira

5. Correspondencia Estudiantes

- 5.1 Esmeralda Suárez, integrante de COESCO, solicitud de apoyo económico para asistir al LVI encuentro Regional de estudiantes de Contaduría Pública que se realizará el 24 y 25 de abril en la ciudad de Medellín en la U de Antioquia
- 5.2 Catalina Panesso Hidalgo, a través de su apoderada Amparo Hidalgo Rendón, solicita analizar la situación académica, e informarle si puede o no solicitar reingreso para continuar estudios en el Programa de Administración de Negocios

6. Correspondencia Informativa

- 6.1 Copia de la respuesta del Derecho de petición enviado por el Director del Programa de Contaduría Pública James Ramírez Lozano a la docente Claudia Constanza Cabal Cruz

- 7. **Sandra Lucía Aguirre Franco**, Profesora del Programa de Administración de Negocios, anexa los contenidos programáticos de los diplomados de Investigación, Virtualidad, Universitología, Pedagogía y Flexibilidad curricular, para ser homologados por el curso de evaluación de aprendizaje de la Universidad, con el fin de cambiar de categoría.

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

Reynaldo solicita respetuosamente a los consejeros, estar a las 9:00 a.m. para poder dar inicio a las sesiones y de esta manera optimizar el tiempo.

2. INFORME DE LA DECANA

2.1 Reporte de nuevos contratos y/o novedades

Debido a que los Directores de la Facultad, no reportan a tiempo las novedades de docentes, la Decana solicita al Consejo de Facultad, para que la autorice para enviar una solicitud por escrito para recordarles como se debe realizar el proceso de contratación y/o reporte de novedades, así

ACTA No. 09

Abril 15 /2010

1. Los Directores de los Programas envían en forma física la propuesta de la labor académica.
2. El Consejo de Facultad la analiza, hace los ajustes que considere necesarios, e informa a los directores para que realicen las modificaciones.
3. Lo aprobado por el Consejo de Facultad, lo plasma el director en las planillas correspondientes.
4. El Director realiza un memorando dirigido al Vicerrector Académico, remitiendo la labor académica aprobada, memorando que deberá llevar el visto bueno de la Presidenta del Consejo de Facultad.
5. El Vicerrector Académico revisa las planillas, lo avala y lo remita a Gestión Humana para que realice los contratos.

Además de lo anterior informarles que ningún documento o procedimiento será tratado en el Consejo de Facultad, que no haya sido enviado por escrito a la Decanatura con anterioridad para ser agendado, salvo casos especiales. Y que la correspondencia deberá ser radicada a través de la Oficina de Gestión Documental.

Reynaldo, comenta que el procedimiento que plantea la Decana es el que se maneja actualmente.

Solicita el Consejo de Facultad, escribir a la Oficina de Gestión Humana, para informar a la Jefe de esta oficina, que autorice la elaboración de los contratos de los docentes de la Facultad, siempre y cuando estas tengan el visto bueno de la decanatura y del vicerrector académico, de lo contrario no puede proceder a autorizarlos.

Los miembros del Consejo de Facultad APRUEBAN por unanimidad que se envíe el escrito a los directores recordándoles el procedimiento anteriormente relacionado.

De otra parte manifiestan los consejeros que dado que se están utilizando computadores diferentes a los de cada dependencia para enviar documentos oficiales y con el fin de evitar que esto conlleve a que se presenten futuros problemas, enviarles un comunicado a los directores y secretarías de la Facultad, para que tengan presente lo siguiente:

1. El envío de la información referente a la contratación de docentes que requiera ser enviada vía correo electrónico, debe hacerse única y exclusivamente bajo el usuario y clave de cada programa. Se puede hacer uso de otros computadores, pero se deben utilizar las cuentas de correo electrónico del Director o de la Secretaria del programa que está remitiendo la comunicación.

ACTA No. 09

Abril 15 /2010

2. Si un docente o estudiante requiere el préstamo del computador que tiene bajo su cargo, para realizar alguna actividad personal o académica que requiera clave de acceso, se le puede facilitar, siempre y cuando utilice la cuenta de usuario y clave adjudicada a ese funcionario.

Franklin, solicita al Consejo de Facultad, se pida a los directores enviar la labor académica a mas tardar el miércoles 12 de mayo para ser analizada el día 13 de mayo. SE APRUEBA por unanimidad.

2.2 Acuerdos de Gestión

Comenta la Decana que de acuerdo a lo informado por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo (correo electrónico del 25 de marzo) los directores también van a concertar Acuerdos de Gestión y que requiere para ello concertar reunión con los directores.

Continúa la decana diciendo que el Jefe de esta dependencia solicita se programe una reunión con todos los docentes y administrativos de la Facultad, con el fin de hacer la presentación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) e informar como es el procedimiento de auditoría.

Los miembros del Consejo de Facultad, acuerdan establecer para esta actividad, el día 5 de mayo. APROBADO

3. CORRESPONDENCIA PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE FINANCIERA

3.1 Solicitud ex alumna de Administración Financiera – Ciclo Profesional del Cread de Pereira Sandra Milena Hernández Bustos

La estudiante Sandra Milena, dice que no pudo culminar sus estudios porque tuvo que salir del país. El Programa que ella estaba cursando era el que se encontraba en convenio con la Universidad del Tolima. Pide se le ofrezca de manera virtual o que la empresa donde laboró por seis meses le certifique que realizó todas las actividades administrativas y financieras para que se le homologue con el semestre que le hace falta para culminar sus estudios.

Los consejeros comentan que no se puede aceptar la homologación que plantea, ni tampoco se le puede ofrecer cursarla de forma virtual, porque el programa no es virtual; además que como el pregrado que estaba cursando era en convenio con la Universidad del Tolima, realice el trámite por esta Institución Académica.

Al respecto el Consejo delega a la Directora del Programa de Administración Financiera, Estella López, para que dé respuesta a la alumna, de acuerdo a lo comentado por los consejeros. APROBADO

ACTA No. 09

Abril 15 /2010

3.2 Derecho de petición del estudiante Juan Carlos García Santa

La Directora del Programa de Administración Financiera, expone la situación del estudiante. La Directora ya le había dado todas las respuestas al estudiante con anterioridad.

La Decana dice que es un caso especial y el señor justificó muy bien su ausencia.

Se aprueba la petición. APROBADO por unanimidad.

4. CORRESPONDENCIA PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

La Decana a continuación, da lectura al M.G (SN) a través del cual la Martha Cecilia Gañan Ospina, Directora del Programa de Administración de Negocios hace las siguientes solicitudes:

4.1 Curso de verano modalidad presencia y a distancia

Matemáticas I y II
Estadística
Matemáticas Financiera
Administración Financiera
Presupuesto
Administración de operaciones
Investigación de operaciones
Economía colombiana
Marketing Internacional
Negocios II
Negocios Internacionales II
Negociación

4.2 Solicitud de la coordinadora del Cread de Villamaría. M.G 5745, petición de la alumna Lorena García Serna

4.3 Solicitud del estudiante Benjamín Patiño Salazar, del Cread de Buenaventura

4.4 Solicitud de la estudiante Sol Merielen Rojas, del Cread de Pereira

Analizadas las solicitudes enviadas por la Directora Gañan Ospina, los miembros del Consejo de Facultad determinan que estas peticiones son de competencia de la Dirección del Programa, por lo tanto deciden que se le responda en estos términos y que proceda a realizar los trámites que sean necesarios.

ACTA No. 09

Abril 15 /2010

5. CORRESPONDENCIA ESTUDIANTES

- 5.1 **Esmeralda Suárez**, integrante de COESCO, solicitud de apoyo económico para asistir al LVI encuentro Regional de estudiantes de Contaduría Pública que se realizará el 24 y 25 de abril en la ciudad de Medellín en la U de Antioquia

Este apoyo ya se había solicitado anteriormente, pero se les pidió el Acta de Coesco en la cual se aprobó la asistencia de la estudiante.

En este oficio las estudiantes informan que mediante el Acta No. 031 del 14 de abril, El Consejo Estudiantil de Contaduría Pública, COESCO, decidió que 3 integrantes del grupo participen en dicho evento. Estos son: Esmeralda Suárez, carolina Roa y Mónica Viviana Londoño.

El Consejo Aprueba otorgarles \$200.000 de apoyo económico.

- 5.2 **Catalina Panesso Hidalgo**, a través de su apoderada Amparo Hidalgo Rendón, solicita analizar la situación académica, e informarle si puede o no solicitar reingreso para continuar estudios en el Programa de Administración de Negocios

Estudiado el caso de la alumna Panneso, el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad contestarle citándole los siguientes artículos del Estatuto Estudiantil:

Artículo 36 Parágrafo: “Todo aspirante a reingreso debe llenar el formulario respectivo y pagar los derechos pecuniarios exigidos para tal caso, en las fechas establecidas por el Calendario Académico, y ante la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico”

Artículo 39: “Un estudiante podrá solicitar reingreso a la Universidad al programa académico que haya estado vinculado dentro de los tres (3) años siguientes en el nivel de pregrado y dos (2) años en el nivel de postgrado”

Artículo 40: “Todo estudiante de reingreso deberá acogerse al plan de estudios vigente al momento de su reingreso.

Parágrafo: El Consejo de Facultad hará el estudio de equivalencia a que hubiere lugar cuando se presenten diferencias entre el plan de estudios que rige en el

6. CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

- 6.1 Copia de la respuesta del Derecho de petición enviado por el Director del Programa de Contaduría Pública James Ramírez Lozano a la docente Claudia Constanza Cabal Cruz

El Consejo se da por enterado.

7. **SANDRA LUCÍA AGUIRRE FRANCO**, Profesora del Programa de Administración de Negocios, anexa los contenidos programáticos de los diplomados de Investigación, Virtualidad, Universitología, Pedagogía y Flexibilidad curricular, para ser homologados por el curso de evaluación de aprendizaje de la Universidad, con el fin de cambiar de categoría. Estos

ACTA No. 09

Abril 15 /2010

documentos fueron solicitados por el Consejo anteriormente para poder proceder a pedir al Decano de la Facultad de Educación la homologación de estos cursos por el de Evaluación de Desempeño Docente, exigido en el Acuerdo 0002 del 18 de febrero de 2000.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 Los miembros del Consejo de Facultad, solicitan enviar un comunicado al Consejo Académico pidiendo homologar el diplomado, la especialización en Pedagogía o la Maestría en Educación Docencia por el curso de Evaluación de Aprendizaje requisito exigido en el numeral C del artículo tercero del Acuerdo 0002 del 18 de febrero de 2000 del Consejo Superior, por el cual se reglamenta la vinculación, Clasificación y remuneración de los profesores Catedráticos y Profesores Ocasionales, justificada en que varios docentes de la Facultad, han presentado cursos similares para optar por el cambio de categoría.

8.2 Lectura al oficio enviado por el Profesor Ramiro Parra Hernández a través del cual informa que una vez revisado y recibida la sustentación de la Propuesta denominada PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC) NORMATIVA Y GENERALIDADES PARA SU ELABORACION, del Profesor Carlos Alberto Rivera, lo calificó como APROBADO-BUENO.

Analizados los documentos que remitió el Profesor Rivera para el cambio de categoría, se verifica que le hace falta cumplir con el requisito establecido en el numeral D del Artículo 4 del Acuerdo 0002 del 18/02/ 2000 del Consejo Superior: Acreditar la realización de un curso en ayudas educativas o medios didácticos. Por lo tanto el Consejo de Facultad pide solicitarle al Profesor adjuntar dicho documento, y después de que cumpla con este, el Consejo procederá a autorizarle el cambio de categoría. APROBADO.

Concluida la agenda de esta sesión, se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron:

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Representante de los Directores de los
Programas de la modalidad Presencial

ACTA No. 09

Abril 15 /2010

ESTELLA LÓPEZ MARÍN
Representante Directores de los
Programas de la modalidad a distancia

HELBER ANÍBAL ROJAS RODRÍGUEZ
Representante de los Egresados

REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante Comité de Investigaciones

FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores

HERNÁN CELIS RINCÓN
Representante de los Estudiantes